

**PROTECTORA
DE
BOSQUES
PROBOSQUE**



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	20
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	20
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	23
ESTADO DE RESULTADOS	24
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	24



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Protectora de Bosques (PROBOSQUE), es un Organismo Público descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto No. 124 de la H. L. Legislatura Local el 12 de Junio de 1990 y a partir del 13 de Diciembre de 2001, queda sujeto a las disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, por Decreto No. 41 publicado en la "Gaceta de Gobierno" y a partir del 25 de Enero de 2007, queda sujeto a las disposiciones del Código para la Biodiversidad del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno el 3 de mayo de 2006.

Con la finalidad de dar mayor impulso a la protección, conservación, el desarrollo y el uso de los recursos forestales del Estado, al combate de incendios, sanidad forestal y silvo-pastoreo controlado, vigilancia permanente e inspección en aprovechamiento que realicen los particulares, la restauración de suelos y masas forestales, control genético, normar la producción, desarrollo y plantación forestal, creación de viveros de alta productividad y otorgar apoyo al establecimiento de viveros municipales y particulares, así como las demás actividades que efectúa PROBOSQUE, vinculando sus programas y actividades con las de protección al medio ambiente, mediante Acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado en la Gaceta del Gobierno el 2 de diciembre de 2003, el Organismo se adscribió sectorialmente a la Secretaría del Medio Ambiente.

Mediante Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 24 de marzo de 2006, se sectorizó PROBOSQUE a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, considerando que las funciones que realiza son coincidentes y complementarias en la promoción del desarrollo rural, asimismo, permitirá que las funciones a cargo del Organismo, se ejecuten no sólo desde la perspectiva ambiental, sino además enfatizando aquellas acciones vinculadas con los aprovechamientos forestales, la generación de empleos en el medio rural, la reforestación para la captación de agua y conservación del suelo, la inspección forestal e investigación para el desarrollo de los recursos forestales.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

El Organismo tiene por objeto la protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos forestales en el Estado de México.

La Protectora de Bosques del Estado de México, para el cumplimiento de su objeto, se coordinará con las autoridades federales, organizaciones y personas afines en la materia y tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Planear operativamente y ejecutar la protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos forestales del Estado.

- II. Realizar el estudio dasonómico que permita clasificar los bosques y suelos de vocación forestal en el territorio estatal, así como formular y actualizar permanentemente el inventario forestal.
- III. Proponer el establecimiento de áreas de reserva para proteger la biodiversidad, monumentos naturales y zonas de protección forestal para la conservación de los ecosistemas y el fomento y desarrollo de los recursos forestales.
- IV. Organizar la limpieza y saneamiento de los bosques y el control de los aprovechamientos forestales domésticos para el abastecimiento de los núcleos de la población rural conforme a los convenios celebrados con la Federación.
- V. Organizar campañas permanentes para la prevención y combate de incendios, plagas y enfermedades, así como controlar el pastoreo en zonas forestales.
- VI. Realizar trabajos de restauración y reforestación, defensa contra la desertificación de suelos y otros encaminados a proteger y utilizar con mayor provecho los bosques, los suelos y las aguas y organizar a la sociedad en general para estos fines.
- VII. Realizar programas de investigación para el desarrollo de los recursos y especies forestales y el perfeccionamiento de sus técnicas, sistemas y procedimientos.
- VIII. Promover y coordinar con los sectores público, social y privado la creación de viveros y zonas de reforestación.
- IX. Inspeccionar y vigilar las zonas forestales, así como de los aprovechamientos autorizados.
- X. Promover la organización productiva de los poseedores y propietarios forestales en el ámbito municipal, regional y estatal, así como gestionar la asesoría técnica y capacitación necesarias para el mejoramiento de sus procesos productivos.
- XI. Organizar los servicios técnicos y el registro y control de los peritos forestales.
- XII. Adquirir toda clase de bienes y realizar los actos que se requieran para el cumplimiento de su objeto.
- XIII. Las demás que le atribuyan las disposiciones legales y los convenios o acuerdos en la materia.

PATRIMONIO

El patrimonio está integrado por:

- I. Los bienes con los que actualmente cuenta.
- II. Los ingresos que obtenga en el ejercicio de sus atribuciones.

PROBOSQUE

III. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.

IV. Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes otorgados en su favor.

Los bienes que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objetivo.

Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o que provengan de sus actividades.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Protectora de Bosques está representada por el Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 184 millones 731.9 miles de pesos y se lograron 228 millones 243.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 43 millones 511.4 miles de pesos es decir 23.6 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se refleja en ingresos propios y en el renglón de subsidio.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 2 millones 709 mil pesos y se lograron 23 millones 502.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de más de 20 millones 793.5 miles de pesos, es decir, el 767.6 por ciento respecto al monto previsto.

La variación, obedece principalmente al reconocimiento de los pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devenguen en el ejercicio fiscal, pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y a la aplicación de economías de operaciones anteriores.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 2 millones 709 mil pesos y se lograron 2 millones 678.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 30.4 miles de pesos, es decir, el 1.1 por ciento respecto al monto previsto.

La variación, se debió a que no se tuvo la venta que se tenía programada de planta y semilla con particulares.

Productos

Durante el ejercicio fiscal se recaudaron 795.1 miles de pesos, por rendimientos bancarios que generaron las cuentas de cheques del Organismo.

Otros

Se recaudaron 20 millones 28.8 miles de pesos, principalmente por concepto de la autorización para hacer uso de Disponibilidades Financieras, así como el registro de pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devenguen en el ejercicio fiscal.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 152 millones 897.8 miles de pesos y se lograron 175 millones 615.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 22 millones 717.9

PROBOSQUE

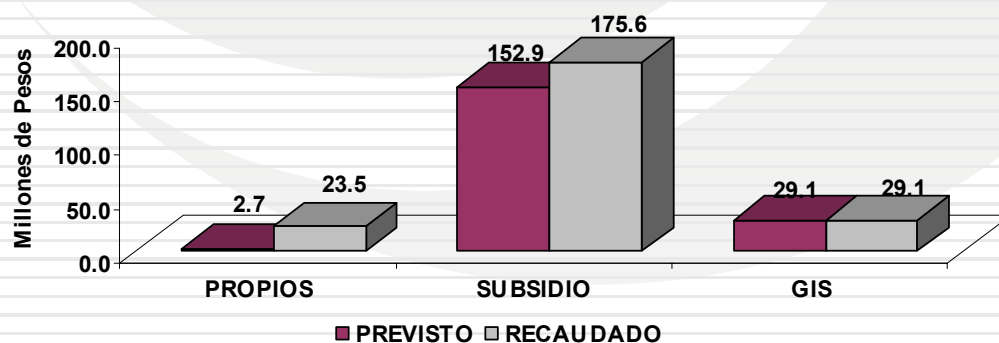
miles de pesos, lo cual representó el 14.9 por ciento respecto al monto previsto.



GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Durante el ejercicio fiscal se recaudaron 29 millones 125.1 miles de pesos, que se destinaron a los Programas de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas, Prevención y Combate de Incendios Forestales y Producción de Planta Forestal.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO PREVISTO	2 0 0 8 RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
PROPIOS	2,709.0	23,502.5	20,793.5	767.6
SERVICIOS	2,709.0	2,678.6	-30.4	-1.1
Recuperación Costo, Semilla, Planta, Servicios Técnicos	2,709.0	2,678.6	-30.4	-1.1
Productos		795.1	795.1	
Rendimientos Bancarios		795.1	795.1	
Otros		20,028.8	20,028.8	
Otros		1,180.0	1,180.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		13,172.0	13,172.0	
Economía de Ejercicios Anteriores		5,676.8	5,676.8	
SUBSIDIO	152,897.8	175,615.7	22,717.9	14.9
Estatl	152,897.8	175,615.7	22,717.9	14.9
SUBTOTAL	155,606.8	199,118.2	43,511.4	28.0
GASTO DE INVERSIÓN ESTATAL	29,125.1	29,125.1		
T O T A L	184,731.9	228,243.3	43,511.4	23.6



PROBOSQUE

ORIGEN DEL INGRESO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	4,478.5	19,024.0	23,502.5
SUBSIDIO	175,615.7		175,615.7
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	29,112.0	13.1	29,125.1
TOTAL	209,206.2	19,037.1	228,243.3

EGRESOS

Se autorizaron inicialmente 184 millones 731.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 52 millones 14.3 miles de pesos, para cubrir necesidades de gastos del Organismo, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 236 millones 746.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 233 millones 828.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 2 millones 917.3 miles de pesos, que representó el 1.2 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercicio del gasto, se realizó en apego al Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 84 millones 10.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 82 millones 82.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 927.8 miles de pesos que representó el 2.3 por ciento.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron 4 millones 318.5 miles de pesos, posteriormente se dieron traspasos y ampliaciones netas por 556.8 miles de pesos, que se aplicaron en las partidas de gasto de mayor relevancia para cubrir necesidades del Organismo, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 4 millones 875.3 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 4 millones 625.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 249.9 miles de pesos, que representó el 5.1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 5 millones 134.2 miles de pesos, posteriormente se dieron traspasos y ampliaciones netas de 1 millón 51.6 miles de pesos, que se destinaron principalmente a servicio de vigilancia, reparación y mantenimiento de vehículos, así como seguros y fianzas, determinándose un presupuesto modificado de 6 millones 185.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 5 millones 905 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 280.8 miles de pesos, que representó el 4.5 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se registraron ampliaciones presupuestales para equipamiento de las áreas técnicas del Organismo y por donaciones en especie por 4 millones 68.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 64.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 4 mil pesos lo que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

OBRAS PÚBLICAS

Se autorizaron inicialmente 32 millones 143.9 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 31 millones 878.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 265.1 miles de pesos que representó el .8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación, se debió principalmente al ahorro en la adquisición de materiales e insumos para la producción de planta.

DEUDA PÚBLICA

En el presente ejercicio fiscal, se registraron pagos de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio inmediato anterior, por un importe de 23 millones 154.5 miles de pesos.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

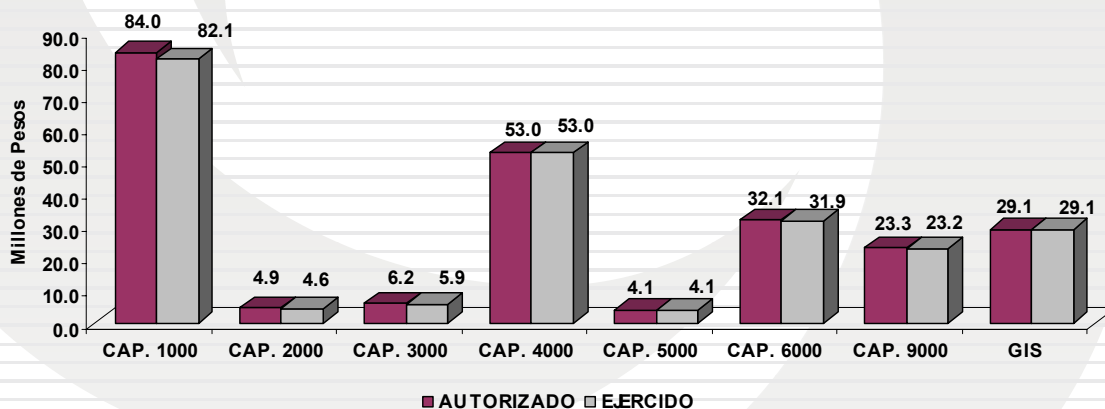
Se autorizaron 29 millones 125.1 miles de pesos, en los programas prioritarios como Prevención y Combate de Incendios Forestales, Producción de Planta Forestal y Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas, los cuales se ejercieron en su totalidad. **(Anexo A).**

PROBOSQUE

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2008			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO 31-12-08	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	84,010.2	5,937.1	5,937.1	84,010.2	82,082.4	-1,927.8	-2.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,318.5	1,524.9	968.1	4,875.3	4,625.4	-249.9	-5.1
SERVICIOS GENERALES	5,134.2	2,743.6	1,692.0	6,185.8	5,905.0	-280.8	-4.5
SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES	30,000.0	22,993.3		52,993.3	52,993.3		
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		4,281.6	213.2	4,068.4	4,064.4	-4.0	-1
OBRA PÚBLICA	32,143.9	1,507.0	1,507.0	32,143.9	31,878.8	-265.1	-8
DEUDA PÚBLICA		23,344.2		23,344.2	23,154.5	-189.7	-8
SUBTOTAL	155,606.8	62,331.7	10,317.4	207,621.1	204,703.8	-2,917.3	-1.4
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	29,125.1			29,125.1	29,125.1		
SUBTOTAL	29,125.1			29,125.1	29,125.1		
TOTAL	184,731.9	62,331.7	10,317.4	236,746.2	233,828.9	-2,917.3	-1.2



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

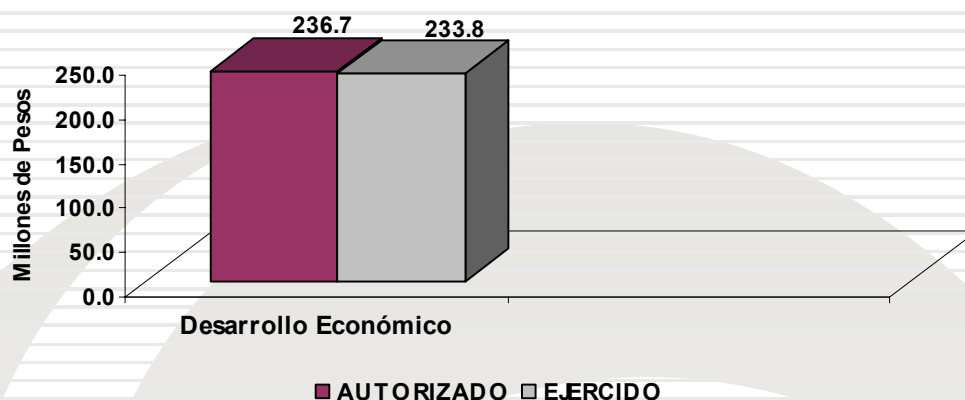
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	82,082.4		82,082.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,625.4		4,625.4
SERVICIOS GENERALES	5,905.0		5,905.0
SUBSIDIOS A FIDECOMISOS		52,993.3	52,993.3
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	73.9	3,990.5	4,064.4
OBRAS PÚBLICAS	59,509.7	1,494.2	61,003.9
DEUDA PÚBLICA		23,154.5	23,154.5
TOTAL	152,196.4	81,632.5	233,828.9
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad, su integración es producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Económica y la vertiente de Desarrollo Económico, uno de sus objetivos es impulsar el Desarrollo Económico.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	P R E S U P U E S T O 2 0 0 8				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SEGURIDAD ECONÓMICA							
Desarrollo Económico	184,731.9	62,331.7	10,317.4	236,746.2	233,828.9	-2,917.3	-1.2
TOTAL	184,731.9	62,331.7	10,317.4	236,746.2	233,828.9	-2,917.3	-1.2
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

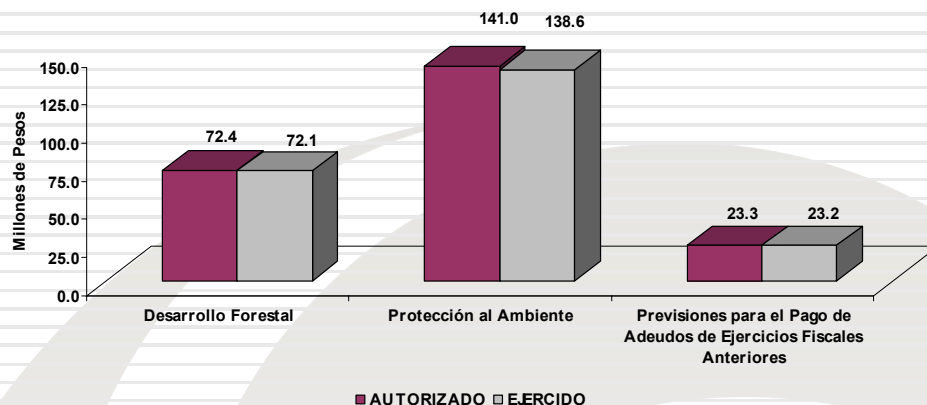
PROBOSQUE



En el Estado de México en materia forestal, se promueve y fomenta el aprovechamiento sustentable de los bosques con la participación directa de sus dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos; así como evitar la degradación del recurso forestal, protegiendo las áreas arboladas, mediante la acción enérgica contra los agentes promoventes de incendios, talas ilegales y desmontes no autorizados; para implementar lo anterior impulsan las acciones de protección, restauración y ampliación de la cubierta forestal.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	INICIAL	PRESUPUESTO 2008		TOTAL		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Desarrollo Forestal	48,981.2	25,550.3	2,151.4	72,380.1	72,103.8	-276.3	-4
Protección al Ambiente	135,750.7	13,437.2	8,166.0	141,021.9	138,570.6	-2,451.3	-1.7
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		23,344.2		23,344.2	23,154.5	-189.7	-8
TOTAL	184,731.9	62,331.7	10,317.4	236,746.2	233,828.9	-2,917.3	-1.2
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SEGURIDAD ECONÓMICA

DESARROLLO ECONÓMICO

El Estado de México está integrado por 2 millones 250 mil hectáreas aproximadamente, de estas, el 40 por ciento tiene vocación forestal. Los ecosistemas predominantes son; bosques, selvas bajas, chaparrales y áreas perturbadas.

El ecosistema más importante por la superficie que cubre, así como por la derrama económica que representa su aprovechamiento es el de bosques, conformado por vegetación de pino, oyamel, encino y otras latifoliadas de clima templado frío, en su conjunto estas especies forestales abarcan 558 mil 69 hectáreas, que representan el 25 por ciento de la extensión territorial de la Entidad.

La riqueza de la composición florística deja de manifiesto la gran diversidad de los ambientes ecológicos, que en su conjunto constituyen un valioso recurso natural que soporta la fauna silvestre, favorece las precipitaciones pluviales y la recarga de mantos acuíferos, evita la erosión del suelo y cumple funciones ambientales y económicas.

Las causas principales que inciden en el deterioro de los bosques son: Presión demográfica para el establecimiento de asentamientos humanos; desmontes no controlados para la apertura de terrenos a la agricultura y ganadería; tala clandestina, incendios forestales, sobre pastoreo, plagas y enfermedades; falta de renuevo natural de especies maderables; la invasión del suelo por árboles de hojas anchas y matorrales en los bosques; erosión, factores climáticos adversos (sequía, ventarrones, heladas, etc.) y de manera indirecta problemas sociales relacionados con la tenencia de la tierra, que en este subsector se integra por terrenos ejidales y comunales que ostentan el 72 por ciento de la superficie forestal; los propietarios rurales abarcan el 27 por ciento y por terrenos de propiedad estatal que ocupan el 1 por ciento de las áreas silvícolas de la entidad.

Con el objeto de integrar a los dueños y/o poseedores de los bosques en el proceso productivo forestal, que garanticen el adecuado aprovechamiento de los recursos forestales, se llevaron a cabo los siguientes programas:

DESARROLLO FORESTAL

09 03 04 01 01 APROVECHAMIENTOS FORESTALES MADERABLES. Para dar certidumbre a los productores forestales del Estado de México, PROBOSQUE cuenta con el Proceso de "Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal Maderable" certificado bajo la Norma ISO 9001:2000, la certificación original fue obtenida en julio de 2004 y como resultado del cumplimiento del proceso bajo los estándares de calidad adecuados el proceso fue recertificado, tiene vigencia hasta diciembre de 2010.

Se recibió un número mayor de solicitudes de aprovechamiento forestal maderable; de los que, se tenían programados y en razón de los plazos que se tienen establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emitieron 202 dictámenes, de los 100 programados, superando la meta en un 102 por ciento.

La otra meta del proyecto, consiste en la elaboración del informe anual de producción forestal maderable fue cubierta convenientemente.

En 2008, PROBOSQUE expidió 50 autorizaciones de aprovechamiento de carácter persistente, incluyendo éstas al final del año, se tenían 435 permisos o autorizaciones vigentes; de ello, se espera una producción de materias primas de alrededor de 185 mil m³, que representa la generación de 1 mil 540 empleos directos permanentes y una derrama económica de 185 millones de pesos.

09 03 04 01 02 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES. Con el propósito de cubrir la demanda de madera y productos forestales de la Entidad, pues deben traerse materias primas de otras entidades del país y aún del extranjero para cubrir el déficit del abasto interno, se impulsa el establecimiento de plantaciones forestales con fines comerciales, tomando en cuenta que en el Estado de México existen 60 mil hectáreas de áreas potenciales para ello.

Al cierre de 2008, se establecieron 1 mil 595.6 hectáreas de plantaciones, de las 2 mil programadas, lo que representó un avance del 79.8 por ciento, son para la obtención de productos maderables, follajes y árboles de navidad, superficie con la cual la entidad ocupa el primer lugar tanto en superficie plantada como en ventas anuales de árboles de navidad a nivel nacional, con una diversidad de especies cultivadas de alta calidad de producción, seguido por los estados de Veracruz, Nuevo León, Coahuila, Puebla, Distrito Federal, Michoacán y Guanajuato.

Para promover el establecimiento de las plantaciones comerciales se brinda los siguientes apoyos, durante las etapas de establecimiento y cosecha a los productores forestales:

Asistencia técnica y capacitación; los árboles de vivero necesarios; gestión de subsidios federales y estatales, como el Programa de Reforestación y Restauración Integral de

Microcuencas (PRORRIM) y de la Comisión Nacional Forestal (PROARBOL) que les permitan cubrir costos durante el crecimiento, desarrollo y comercialización; asesoría para integrar la documentación del registro de la plantación ante la SEMARNAT, así como para la elaboración y trámite de informes anuales.

En acciones de apoyo a la comercialización para el caso particular de las plantaciones de árboles de navidad, se realiza un evento de inicio de la campaña de venta, se apoya la gestión para la asignación de puntos de comercialización en las zonas rurales y urbanas con potencial para ello, así como la elaboración y difusión del catálogo de plantaciones forestales comerciales, la difusión de las mismas a través de la fabricación de material de difusión, y la elaboración y trámite de las remisiones para la comercialización de los árboles y la operación del teléfono verde lada sin costo 01 800-018-78-78, para brindar al público en general información del sitio de las plantaciones.

09 03 04 01 03 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES. Durante el año, se impartieron 44 cursos de capacitación a 1 mil 33 productores forestales; lo que representó el 125.7 por ciento de la meta inicial que era de 35 cursos también se han realizado acciones de fortalecimiento de organizaciones a través de sus asambleas, las cuales sumaron un total de 50 lo que representó 66.7 por ciento más de la meta inicial de 30 a las que personal de PROBOSQUE ha asistido, atendiendo así a 1 mil 493 productores asociados.

El beneficio, se concreta a un total de 2 mil 526 silvicultores capacitados y consolidados en su estructura organizativa, quienes representan aproximadamente el 15 por ciento de un total de 17 mil productores forestales del Estado de México.

Se han llevado a cabo 16 eventos de educación y cultura forestal de los 10 programados, superando la meta en un 60 por ciento, los cuales consisten en la difusión de las acciones y programas del Organismo a través de ferias y exposiciones, a las cuales se estima una asistencia de más de 13 mil personas.

Los avances alcanzados en las tres metas fueron superiores a lo programado; en los cursos, como resultado del apoyo con más capacitadores asignados por los institutos de capacitación agropecuaria y del trabajo industrial del gobierno estatal; en las asambleas, particularmente por el interés de los integrantes de las unidades de manejo forestal por conocer y participar en los programas de pago por servicios ambientales hidrológicos y en el PRORRIM; en los eventos, se participó de manera adicional en exposiciones de carácter ambiental.

09 03 04 01 04 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES.

Mediante este programa; se impulsa el manejo sustentable del recurso forestal, incluido los recursos naturales existentes y proyectos productivos asociados, para generar fuentes de empleo y contribuir en disminuir la tala ilegal.

En el año que se informa, se concertó el desarrollo de 118 minutas de las 80 programadas, lo que representó el 47.5 por ciento más de la meta inicial, se programó poner en operación 40 proyectos productivos, logrando el 100 por ciento de la meta, las fuentes de financiamiento que les otorgan recursos a través de sus diversos mecanismos de apoyo

PROBOSQUE

económico son: La Secretaría de la Reforma Agraria, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y del gobierno estatal y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

De forma coordinada con la CONAFOR, se conformaron siete cadenas productivas forestales en las regiones Ixta-Popo (Chalco y Amecameca), Nevado Sur (Coatepec Harinas) y Monte Alto (Villa del Carbón; de carpinteros de Texcoco, de San Mateo Amanalco (Amanalco) y de San Juan Atzingo (Ocuilan); y con productores de árboles de navidad.

PROGRAMA PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES HIDROLÓGICOS. Este programa compensó a propietarios de terrenos forestales con un pago de 1 mil 500 pesos por hectárea, por el servicio ambiental que ofrecen.

De la convocatoria 2007, se atendieron 16 mil 913 hectáreas de terrenos boscosos, con una derrama económica de poco más de 25.3 millones de pesos, beneficiando directamente a 34 mil 218 productores de la entidad; los dueños o poseedores de la superficie a la cual se otorgaron recursos, comprobaron después de transcurrido un año que la cobertura forestal, se mantuvo o aumentó como resultado de los trabajos de protección y restauración que les proporcionaron, entre otros la apertura de brechas cortafuego, podas de árboles, cercado de los predios, prácticas de conservación y manejo del suelo, colocación de letreros de prevención o advertencia, vigilancia contra pastoreo y tala ilegal.

Con la autorización de recursos por 30 millones de pesos del ejercicio 2008, así como las aportaciones de ayuntamientos y/o los organismos operadores de agua y saneamiento, se dará continuidad al programa, la convocatoria respectiva ya fue publicada en el pasado 4 de diciembre.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

11 01 01 07 01 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL. En el marco del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de México 2005 - 2025, se tiene programado producir 95.5 millones de árboles en vivero en la presente administración, para la reforestación de 90 mil hectáreas.

En 2008, con recursos del Gasto de Inversión Sectorial, se estableció una meta de producción de 8 millones de plantas, al cierre de diciembre de 2008 se llegó a una producción de 8.7 millones que representó el 109.5 por ciento de la meta inicial, producidas en charola y en bolsa de polietileno, adicionalmente en los tres primeros meses del año se produjo planta que quedo pendiente del Gasto de Inversión Sectorial 2007, la cantidad de 1.2 millones, en suma la producción total del año 2008 fue de 10 millones de plantas. **(Anexo 1 y Anexo 2).**

Como parte de mejora de la infraestructura de los viveros forestales de PROBOSQUE, este año se construyó el vivero "Los Insurgentes Bicentenario", en el municipio de Tecamac, con recursos del Fideicomiso Ambiental 1 mil 490; con aportaciones de 11.9 millones de pesos por el Fideicomiso y 4.5 por PROBOSQUE. Tiene una capacidad de 1.5 millones de plantas, utilizando equipos de fertirrigación tecnificado.

Las plantas; se ocuparán para la reforestación en áreas naturales protegidas de la zona metropolitana del Valle de México y en zonas rurales de 59 municipios.

Se amplió la infraestructura del vivero Central ubicado en el Conjunto SEDAGRO; con la instalación de un invernadero con capacidad de producción de 180 mil plantas en charolas y dos invernaderos más en el vivero Naucalli y en el vivero Ocoyoacac para producir cada uno 200 mil plantas en charola.

Con ello la capacidad de producción de los 17 viveros; es ahora de 28 millones de árboles, un incremento del 10.7 por ciento.

En cuanto a la existencia de planta a la cual se le proporcionaron en los viveros los cuidados necesarios para su crecimiento; se programaron 22 millones de plantas (deshierbes, remoción, riegos, fertilización, combate de plagas y enfermedades, entre los principales) y la cantidad máxima fue de 21.8 millones de plantas lo que representó el 98.2 por ciento de la meta inicial.

Durante el año; se colectó semilla forestal principalmente cedro, pinos, eucaliptos, fresno, oyamel, caobilla y pseudosuga, después de los procesos de beneficio y limpieza se obtuvo 2 mil 866 kilogramos depositados ya en el banco de germoplasma del organismo, la semilla se empleará a partir de la producción de planta del año 2009.

11 01 01 07 02 REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS. Gobierno del Estado de México; ha establecido como estrategia para la conservación y restauración de los recursos forestales, reforestar 90 mil hectáreas durante la administración 2005-2011.

En 2008 el Comité Estatal de Reforestación programó como meta la reforestación de 7 mil hectáreas con 20 millones de árboles, logrando superar la meta, se reforestaron 22 mil 547 hectáreas con 22.3 millones de árboles; PROBOSQUE contribuyó coordinando los trabajos en 43 por ciento de la superficie total reforestada en la Entidad.

La meta de PROBOSQUE también fue superada de manera significativa, de ese logró el Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas (PRORRIM), otorgó estímulos económicos de 1 mil pesos por hectárea para el establecimiento de nuevas reforestaciones y plantaciones comerciales en 6 mil 366 hectáreas y el mismo monto para realizar trabajos de protección y labores de cultivo o mantenimiento en reforestaciones que se establecieron en los años 2006 y 2007, la superficie beneficiada por este concepto fue 10 mil 818 hectáreas.

De acuerdo a las verificaciones en campo y una vez certificados los trabajos de protección, vigilancia y replante, las reforestaciones apoyadas con recursos del Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas (PRORRIM), a partir del 2006, presentan sobrevivencia promedio de 75 por ciento de los árboles y las reforestaciones del 2007 el 70 por ciento.

PROBOSQUE

BOSQUES BICENTENARIO. En todas las regiones del territorio estatal; se establecieron 23 “Bosques Bicentenario”, en los que se plantaron 1.2 millones de árboles en 1 mil 176.5 hectáreas. En cada “Bosque Bicentenario” se integró la participación de las autoridades municipales, dependencias estatales, dueños y/o poseedores de terrenos forestales, organizaciones no gubernamentales, COINCIDES, escuelas de los diferentes niveles académicos y la sociedad civil organizada; eventos, en los que se logró la participación de 2 mil personas en promedio por evento.

11 01 01 07 03 MEJORAMIENTO GENÉTICO Y BIOTECNOLOGÍA FORESTAL. Con base en un convenio de coordinación suscrito con la Comisión Nacional para el Estudio de la Biodiversidad, en el área natural protegida “Tenancingo – Malinalco – Zumpahuacán” se realizó el estudio florístico, ecológico y etnobotánico para determinar las principales especies vegetales, su localización geográfica y usos actuales.

11 01 01 08 01 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES. Para proteger los recursos forestales de los incendios forestales y atender las causas que los originan, PROBOSQUE es la dependencia encargada de coordinar la campaña a partir del mes de octubre de cada año; participan la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, Dirección General de Protección Civil, Servicios Aéreos del Gobierno del Estado, Secretaría de la Defensa Nacional, Comisión Nacional Forestal, los HH. ayuntamientos y productores forestales.

En actividades de prevención, la participación de los productores y dueños de los bosques fue muy importante, PROBOSQUE programó la apertura de 350 kilómetros de brechas corta fuego lográndose 409.8 kilómetros superando la meta en un 17.1 por ciento; también, se realizaron quemas controladas en 1 mil 100 hectáreas de 600 que se tenían programadas superando la meta en un 83.3 por ciento en los municipios con mayor incidencias.

Durante 2008, ocurrieron en el territorio estatal 1 mil 674 incendios forestales 19 por ciento más del promedio de siniestros que se presentaron en el periodo 2001 – 2005, afectaron 5 mil 754 hectáreas de las cuales correspondió 87 por ciento a arbusto y pastizal, 12 por ciento fue renuevo de pino y menos del 1 por ciento a arbolado adulto.

No obstante haber ocurrido el mayor número de incendios, la superficie afectada en la entidad fue inferior a la de otros estados ubicándose en el décimo tercer lugar y en eficiencia en el combate de los incendios, se ubicó en el séptimo lugar gracias a la oportuna participación de las brigadas; por cada incendio registrado, se afectaron 3.4 hectáreas, cifra inferior a la media nacional que fue de 23.9 hectáreas afectadas por cada incendio.

Con el propósito de contar con una mejor infraestructura de operación para el combate a los incendios forestales en la entidad, a partir del mes de mayo; PROBOSQUE, cuenta con un camión cisterna especializado equipado con un tanque de 1 mil 500 litros de agua, para apoyo a los brigadistas en la extinción de incendios forestales.

Debido a que es prioritario complementar el trabajo de las brigadas con equipamiento adecuado, se adquirió una bomba de alta presión para el camión cisterna,

prescindiendo de jornales que se tenía considerado ocupar en el segundo semestre del año.

09 03 04 01 05 SANIDAD FORESTAL. PROBOSQUE lleva a cabo en esta materia recorridos en las zonas de bosque para detectar y evaluar posibles daños; supervisa los trabajos de saneamiento que ejecutan los dueños o poseedores de predios afectados; y emplea personal, equipo e insumos para combatir directamente las plagas y enfermedades forestales.

En el año 2008 se realizó diagnóstico fitosanitario en 202 mil 177 hectáreas de áreas arboladas en 41 municipios lo que representó el 101.1 de la meta inicial, reportando de manera inmediata a la CONAFOR cada uno de los predios afectados; se otorgó asesoría técnica para saneamiento en 84.8 hectáreas superando la meta en un 6 por ciento y se brindó apoyo técnico a viveros y plantaciones comerciales de árboles de navidad; en tanto que se combatieron y controlaron plagas en una superficie de 53.9 hectáreas, 79 por ciento más de lo programado.

El avance que se tuvo en el combate y control de plagas fue significativamente mayor debido a la necesidad de atender el ataque de gusano defoliador del sauce llorón en los valles de Toluca y Atlacomulco, así como de insectos descortezadores en Amatepec, en éste caso se implementó el uso de trampas con feromonas para el monitoreo y captura del insecto.

Se dio seguimiento a la presencia del insecto defoliador del oyamel en predios de los Bienes Comunales de Santiago Tlazala municipio de Isidro Fabela y Ejido Transfiguración municipio de Nicolás Romero; con las autoridades respectivas se realizaron recorridos para monitorear la población del insecto observando en los últimos meses del año un control natural de esta plaga, por lo que se determinó no efectuar fumigaciones.

Para prevenir la introducción de plagas exóticas en árboles de navidad importados de Estados Unidos y Canadá, durante el mes de noviembre en coordinación con al PROFEPA se realizó la verificación e inspección sanitaria de estos productos en centro comerciales de Metepec, Toluca y Zinacantepec, encontrando insecto formador de agallas, fueron instauradas las actas correspondientes e inmovilizados los árboles afectados.

11 01 01 08 02 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL. Las actividades de inspección y vigilancia forestal, que tienen como finalidad realizar en estricto apego a la legislación y normatividad administrativa, el aprovechamiento, transporte, comercio, abasto e industrialización de materias primas forestales, se lleva a cabo en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Procuraduría General de Justicia del Estado de México, Agencia de Seguridad Estatal, policías municipales y el ejército mexicano.

Para combatir la tala ilegal, PROBOSQUE realizó en promedio dos operativos diarios, de los 725 operativos de los 400 programados superando la meta un 81.3 por ciento, derivó la detención de 147 personas, 92 vehículos, 59 motosierras, 90 herramientas menores y el decomiso de 616 metros cúbicos de madera.

PROBOSQUE

La intensidad con la que se cometían ilícitos ambientales en los bosques a disminuido, se erradicaron las zonas críticas que se tenían identificadas para dar paso a la atención de municipios específicos de alta, mediana y baja incidencia.

En cumplimiento al convenio mediante el que la PROFEPA descentralizó a PROBOSQUE funciones de inspección y vigilancia, fueron certificados bajo la Norma Internacional ISO 9001:2000 los procesos: Inspección a predios bajo aprovechamiento forestal maderable, Inspección a industrias forestales y Emisión de resoluciones administrativas e imposición de sanciones de la inspección forestal. Certificación única en el país para los procesos antes citados.

Durante el 2008; PROBOSQUE, llevó a cabo inspecciones a 141 industrias forestales y 73 predios con permiso de aprovechamiento; se aseguraron 2 mil 75.3 m³ de madera en industria y 84.2 m³ en predios; así como 148 piezas de maquinaria diversa.

Se programaron 270 dictámenes periciales, logrando realizar 284 superando la meta en un 5.2 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL											
ENERO - DICIEMBRE DE 2008											
				M E T A S							
DESCRIPCIÓN				UNIDAD	PROGRA-	ALCAN-	AVANCE				
FUNSF	PR	SP	PY	DE MEDIDA	MADO	ZADO	%	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
SEGURIDAD ECONÓMICA											
DESARROLLO URBANO											
DESARROLLO FORESTAL											
09	03	04	01	01 APROVECHAMIENTOS FORESTALES MADERABLES				6,274.6	6,204.3	98.9	
				Dictaminación de Solicitudes de Aprovechamiento Forestal	Dictamen	100.0	202.0	202.0			
				Elaboración del Informe Anual de Producción Forestal Maderable	Informe	1.0	1.0	100.0			
09	03	04	01	02 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES				2,377.9	2,352.6	98.9	
				Establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales	Hectárea	2,000.0	1,595.6	79.8			
09	03	04	01	03 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES				5,618.2	5,576.2	99.3	
				Cursos de Capacitación a Integrantes de las Organizaciones de Productores	Curso	35.0	44.0	125.7			
				Asambleas con Organizaciones de Productores Forestales y Unidades de Manejo Forestal	Asamblea	30.0	50.0	166.7			
				Eventos de Educación y Cultura Forestal	Evento	10.0	16.0	160.0			
09	03	04	01	04 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES				54,407.6	54,333.6	99.9	
				Reuniones para Concertar el Desarrollo de Proyectos Productivos	Minuta	80.0	118.0	147.5			
				Desarrollo de Proyectos Productivos	Proyecto	40.0	40.0	100.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

					M E T A S							
FU	SF	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
PROTECCIÓN AL AMBIENTE												
11	01	01	07	01	PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL					53,131.0	52,997.2	99.7
					Mantenimiento de Planta	Planta	22,200,000.0	21,808,845.0	98.2			
					Producción de Planta (GIS)	Planta	8,000,000.0	8,761,763.0	109.5			
11	01	01	07	02	REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS					36,816.3	36,622.1	99.5
					Reforestación	Hectárea	7,000.0	9,748.0	139.3			
					Mantenimiento de Superficie Reforestada	Hectárea	12,520.0	10,818.8	86.4			
					Reforestación (GIS)	Hectárea	6,366.0	6,366.0	100.0			
					Fábrica de Agua Laguna de Zumpango (Vigilancia de Predio Reforestado)	Hectárea	50.0	50.0	100.0			
					Reforestación el Predio "La Raya - el Cerrito"	Hectárea	1.0	1.0	100.0			
11	01	01	07	03	MEJORAMIENTO GENÉTICO Y BIOTECNOLOGÍA FORESTAL					82.0	82.0	100.0
					Estudio Florístico, Ecológico y Etbotánico en el Área Natural Protegida	Planta	4,025.0	4,025.0	100.0			
11	01	01	08	01	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES					30,436.6	29,423.6	96.7
					Brechas Corta Fuego	Kilómetro	350.0	409.8	117.1			
					Quemas Controladas	Hectárea	600.0	1,100.0	183.3			
					Combate de Incendios	Incendio	1,408.0	1,674.0	118.9			
					Jbrnales Contratados para la Prevención y Combate de Incendios Forestales	Jbrnal	19,047.0	17,884.0	93.9			
					Jbrnales Contratados para la Prevención y Combate de Incendios Forestales (GIS)	Jbrnal	6,834.0	5,230.0	76.5			
09	03	04	01	05	SANIDAD FORESTAL					3,701.8	3,637.1	98.3
					Superficie Diagnosticada para el Control de Plagas y Enfermedades Fatales	Hectárea	200,000.0	202,177.0	101.1			
					Asesoría Técnica a Predios de Saneamiento	Hectárea	80.0	84.8	106.0			
					Combate y Control de Plagas y Enfermedades Forestales	Hectárea	30.0	53.9	179.7			
11	01	01	08	02	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL					20,556.0	19,445.7	94.6
					Inspecciones a Predios con Programa de Manejo Forestal	Inspección	60.0	73.0	121.7			
					Operativos Coordinados	Operativo	400.0	725.0	181.3			
					Inspecciones a la Industria Forestal	Inspección	120.0	141.0	117.5			
					Peritajes	Pericial	270.0	284.0	105.2			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					23,344.2	23,154.5	99.2
T O T A L										236,746.2	233,828.9	98.8
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Quinto, Frievenh, Contadores y Compañía, S. C., dictaminó los Estados Financieros de PROBOSQUE al 31 de diciembre del 2008, informando que éstos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

PROBOSQUE

Los Estados Financieros, fueron preparados con base en los principios de Contabilidad Gubernamental aplicables al Gobierno del Estado de México.

Las cifras de los Estados Financieros y notas se refieren en pesos mexicanos.

El registro contable presupuestal de las cuentas de almacén e inventario de planta, se realiza como sigue: afecta al resultado del ejercicio en el momento de hacer la adquisición y las existencias se controlan en cuentas de orden.

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente a su costo de adquisición o construcción según corresponda, en el caso de terrenos, se registró a valor de avalúo el cual fue practicado por el Gobierno del Estado de México.

La depreciación, se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas de depreciación establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

DEUDORES DIVERSOS

Esta cuenta se integra de cuentas por cobrar por 8 millones 827.3 miles de pesos, originándose principalmente por adeudos del GEM, para gastos operativos Gasto Corriente.

ACTIVO FIJO

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C., a partir del ejercicio de 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

El activo fijo representó un valor histórico de 52 millones 767.6 miles de pesos, con una disminución a la actualización acumulada de 10 millones 859.3 miles de pesos, determinando un valor actualizado de 114 millones 582.6 miles de pesos.

La depreciación presentó un valor histórico de 29 millones 165.3 miles de pesos con una disminución a la depreciación actualizada de 10 millones 851.6 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 49 millones 902.9 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 ACTUALIZACIÓN			SALDO 2007	
	VALOR HISTÓRICO	ACUMULADA 2007	DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO 2008	VALOR ACTUALIZADO
Terreno	7,042.7	14,154.3		21,197.0	21,197.0
Edificios	8,172.7	12,904.8		21,077.5	21,079.3
Equipo de Transporte	21,651.2	17,471.7	-3,083.9	36,039.0	35,437.7
Equipo de Radiocomunicación	2,158.0	1,681.9	-195.6	3,644.3	3,857.9
Mobiliario y Equipo	2,229.4	2,799.9	-27.8	5,001.5	4,294.5
Equipo de Cómputo	4,034.9	3,237.8	-160.8	7,111.9	6,324.3
Maquinaria y Equipo	7,070.1	20,198.6	-7,391.2	19,877.5	28,196.8
Herramientas	408.6	225.3		633.9	570.2
Subtotal	52,767.6	72,674.3	-10,859.3	114,582.6	120,957.7
DEPRECIACIÓN					
Edificios	211.1	1,108.8		1,319.9	1,315.0
Equipo de Transporte	16,883.9	17,401.0	-3,083.8	31,201.1	33,505.4
Equipo de Radiocomunicación	1,483.1	1,500.7	-188.0	2,795.8	2,846.0
Mobiliario y Equipo	958.6	2,739.0	-27.9	3,669.7	3,651.2
Equipo de Cómputo	2,828.3	3,220.1	-160.7	5,887.7	5,879.4
Maquinaria y Equipo	6,573.1	20,172.8	-7,391.2	19,354.7	27,474.5
Herramientas	227.2	223.6		450.8	423.0
Subtotal	29,165.3	46,366.0	-10,851.6	64,679.7	75,094.5
VALOR NETO	23,602.3	26,308.3	-7.7	49,902.9	45,863.2

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

Cuentas por Pagar

El saldo de 13 millones 194 mil pesos, corresponde a pasivos provenientes de Gasto Corriente y de Gasto de Inversión Sectorial.

PROBOSQUE

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 0 8	2 0 0 7	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 0 8	2 0 0 7	V A R I A C I Ó N
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	12,501.3	7,152.7	5,348.6	Cuentas por Pagar	13,194.0	22,947.6	(9,753.6)
Deudores Diversos	8,827.3	22,355.3	(13,528.0)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	548.4	490.4	58.0
Mercancías en Tránsito		600.5	(600.5)				
TOTAL CIRCULANTE	21,328.6	30,108.5	(8,779.9)	TOTAL A CORTO PLAZO	13,742.4	23,438.0	(9,695.6)
FIJO							
Bienes Muebles	37,552.1	33,066.2	4,485.9				
Bienes Inmuebles	15,215.5	15,217.2	(1.7)				
Revaluación de Bienes Muebles	34,755.9	45,615.2	(10,859.3)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	27,059.1	27,059.1					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(28,954.2)	(28,522.3)	(431.9)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(211.1)	(206.2)	(4.9)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(34,405.6)	(45,257.2)	10,851.6				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(1,108.8)	(1,108.8)					
Fondos Fideicomitidos	78,812.9	30,000.0	48,812.9				
TOTAL FIJO	128,715.8	75,863.2	52,852.6				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Depósitos en Garantía	22.5	22.5		Patrimonio	27,211.3	29,173.6	(1,962.3)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	25,200.0	(12,952.7)	38,152.7
				Resultado del Ejercicio	53,694.3	36,108.7	17,585.6
				Superávit por Revaluación	30,218.9	30,226.6	(7.7)
TOTAL OTROS ACTIVOS	22.5	22.5		TOTAL PATRIMONIO	136,324.5	82,556.2	53,768.3
TOTAL ACTIVO	150,066.9	105,994.2	44,072.7	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	150,066.9	105,994.2	44,072.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2008
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	4,478.5
Subsidio	175,615.7
Gasto de Inversión Sectorial	29,112.0
TOTAL INGRESOS	209,206.2
EGRESOS	
Servicios Personales	82,082.4
Materiales y Suministros	4,625.4
Servicios Generales	5,905.0
Bienes Muebles	73.9
Obra Pública	59,509.7
Depreciaciones	3,315.5
TOTAL EGRESOS	155,511.9
RESULTADO DEL EJERCICIO	53,694.3

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-07	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-08	VENCIMIENTO 2009
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	22,947.6	64,873.6	55,120.0	13,194.0	13,194.0
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	490.4	26,420.4	26,478.4	548.4	548.4
TOTAL A CORTO PLAZO	23,438.0	91,294.0	81,598.4	13,742.4	13,742.4

COMENTARIOS

El saldo de 13 millones 742.4 miles de pesos, corresponden principalmente de adeudos con proveedores de material y servicios del Programa de Inversión Sectorial.